

ESCRITURA NRO.
ESCRITURA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES
OTORGADA POR:
PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO
A FAVOR DE:
CARLOS BOLÍVAR ARELLANO ASTUDILLO
CUANTÍA: \$20,00



***** YT *****

En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, A LOS VEINTE Y OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, ante mi, DOCTOR CHRISTIAN PALACIOS CARPIO, NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO DEL CANTÓN CUENCA. Comparecen en la celebración de este contrato, por una parte en calidad de cedente por una parte la señorita PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO la compareciente es Ecuatoriana, mayores de edad de estado civil SOLTERA, con cedula de ciudadanía numero 0301981296 a quien se le llamara **LA CEDENTE** y por otra parte el señor CARLOS BOLÍVAR ARELLANO

ASTUDILLO: Ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, de cedula de identidad número 0100175355, domiciliado en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay a quien se le llamara **EL CESIONARIO**. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil soltera y casado respectivamente, domiciliados en esta ciudad, capaces ante la ley, a quienes por presentar sus cédulas de identidad de conocer doy fe y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que elevan a escritura el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO. En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo sirvace incorporar una de cesión de participaciones, de acuerdo a las siguientes cláusulas: **PRIMERA OTORGANTE.-** Intervienen en la celebración de esta escritura de cesión, por una parte la señorita PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO la compareciente es Ecuatoriana, mayores de edad de estado civil SOLTERA, con cedula de ciudadanía numero 0301981296 a quien se le llamara **LA CEDENTE** y por otra parte el señor CARLOS BOLÍVAR ARELLANO ASTUDILLO: Ecuatoriano, mayor de edad de estado civil casado, de cedula de identidad número 0100175355, domiciliado en el cantón Cuenca, de la provincia del Azuay a quien se le llamara **EL CESIONARIO**, **SEGUNDA ANTECEDENTES.- A.- LA CEDENTE**

declara que es socios de la compañía "TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA LTDA" Constituida mediante la escritura pública realizada en la Notaria QUINTA del Cantón Cuenca, el veinte y cinco de junio del Dos mil nueve e inscrita en el registro Mercantil con el número cuatrocientos veinte y cinco con fecha veinte y uno de julio del dos mil nueve, B.- LA CEDENTE, mediante la escritura pública realizada en la Notaria SEXTA del Cantón Cuenca, el TREINTA Y UNO de Agosto del Dos mil doce debidamente marginada en el registro Mercantil del Cantón Cuenca con fecha cuatro de Septiembre del dos mil doce, **LA CEDENTE** adquirió CIENTO CINCUENTA PARTICIPACIONES DE UN DÓLAR DE ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA de la compañía "TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA LTDA". Y que mediante la acta de la junta General Universal de socios de la compañía "TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA LTDA" realizada el día veinte y cinco de marzo del dos mil trece, **LA CEDENTE** fue autorizados a CEDER, CINCO participaciones del valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, cada una, que posee en la compañía a favor del señor CARLOS BOLIVAR ARELLANO ASTUDILLO, en la forma estipulada en la Acta antes

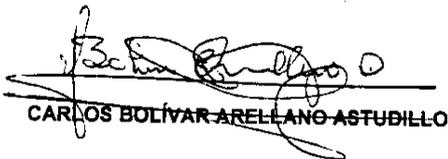
referida, la cual se adjunta a la presente minuta como documento habilitante. **TERCERO CESIÓN.-** Con los antecedentes anteriores y por medio de este instrumento **LA CEDENTE** cede CINCO participaciones DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, cada una, que posee en la compañía "TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA LTDA" A favor del señor CARLOS BOLIVAR ARELLANO ASTUDILLO quien acepta la presente cesión por convenirle a sus intereses. **CUARTO CUANTÍA.-** El precio que se efectúa la presente cesión de las CINCO participaciones es el de VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **LA CEDENTE** declara que el valor de la cesión los ha recibido en dinero en efectivo, y a su entera satisfacción, razón por la cual, facultan al CESIONARIO a obtener y requerir la inscripción de este título por si o por intermedio de otra persona. **QUINTO.-** Los valores de elaboración de la presenta minuta, así como los gastos de inscripción correrán a cargo del CESIONARIO **SEXTA.-** Aceptan los comparecientes la presente minuta en todas las cláusulas y para constancia y aceptación de la misma firman en unidad de acto. Hasta aquí la minuta, Usted señor Notario se servirá incorporar las demás cláusulas de estilo para la valides de este acto.

Atentamente. ABOGADO WILLIAN BARROS ARIAS. CON
MATRICULA NUMERO MIL DOSCIENTOS VEINTE Y SIETE
DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY.- Hasta aquí la minuta
que se agrega, los comparecientes hacen suyas las estipulaciones
constantes en la minuta inserta, la aprueban en todas sus partes y
ratificándose en su contenido la dejan elevada a escritura pública para
que surta los fines legales consiguientes. Leída que les fue, la
presente escritura íntegramente a los otorgantes por mi el Notario, se
ratifican en su contenido y firman conmigo en unidad de acto de todo lo
cual doy fe.-



PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO

C.I. 0301981246



CARLOS BOLÍVAR ARELLANO ASTUDILLO

C.I. 01-0017335-5

5



COLEGIO DE ABOGADOS DEL AZUAY
CARRERA DE ABOGADOS
CARRERA DE ABOGADOS
CARRERA DE ABOGADOS

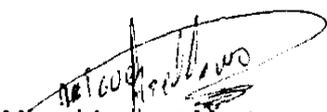
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
IMEAUSTRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de Cuenca, a los veinte y cinco días del mes de marzo del año dos mil trece, a las seis horas se reúnen en el local ubicado en la Av. Panamericana Norte Km 5 1/2, los socios de la Compañía: José Miguel Arellano Montenegro con ciento cincuenta participaciones con el 30%, Juan Andrés Arellano Zambrano con veinte y cinco participaciones con el 5%, Paulina Elizabeth Arellano Zambrano con ciento cuarenta y cinco participaciones con el 29%, Ivonne Cecilia Palacios Vásquez con ciento cincuenta participaciones con el 30%, Carlos Fernando Ulloa Ullauri con cinco participaciones con el 1% y Giovanny Efrén Malo Romero con veinte y cinco participaciones con el 5%, quienes representan el 100% del Capital de la empresa, y resuelven amparados en la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios previamente acuerdan conocer y resolver el siguiente tema:

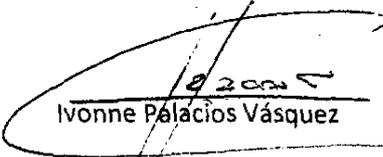
Orden del día: Transferencia de participaciones a favor del. Señor Carlos Bolívar Arellano:

Toma la palabra Paulina Arellano, libre y voluntariamente solicita la aprobación para la transferencia de cinco acciones correspondientes al 1% al Señor Carlos Bolívar Arellano Astudillo, se somete a votación y el total del capital reunido acepta la transferencia de las participaciones.

Cuenca 25 de marzo de 2013

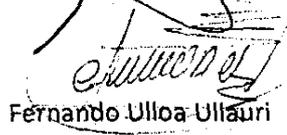

Miguel Arellano Montenegro


Andrés Arellano Zambrano


Ivonne Palacios Vásquez


Paulina Arellano Zambrano


Giovanny Malo Romero


Fernando Ulloa Ullauri

EQUATORIANA***** E334411244

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JOSE MIGUEL ARELLANO

ROSA ANGELITA ZAMBANO

CUENCA 25/02/2010

25/02/2022

FORMA No

REN 2346363



PULGAR DERECHA

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 030198129-6

ARELLANO ZAMBANO PAULINA ELIZABETH

CAÑAR AZOGUES AZOGUES

12 FEBRERO 1992

REG. CIVIL 001-007400097 SEXO F

CAÑAR AZOGUES

AZOGUES



Paulina Arellano Zambrano

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

010017535-5

CEDULA DE CIUDADANIA

ARELLANO ASTUDILLO

CARLOS BOLIVAR

CAÑAR

EL TAMBO

EL TAMBO

FECHA DE NACIMIENTO 1931-06-20

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

ELENA

MONTENEGRO



INSTRUCCION BACHILLERATO

PROFESION / OCUPACION CHOFER PROFESIONAL

V4444V2442

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ARELLANO MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ASTUDILLO OBDULIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION CUENCA

2012-10-02

FECHA DE EXPIRACION 2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

2022-10-02

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003

003 - 0199

NÚMERO DE CERTIFICADO

0100175355

CÉDULA

ARELLANO ASTUDILLO CARLOS BOLIVAR

AZUAY

PROVINCIA CUENCA

CIRCUNSCRIPCION EL VECINO

002

002 - 0093

NÚMERO DE CERTIFICADO

0301981296

CÉDULA

ARELLANO ZAMBRANO PAULINA ELIZABETH

AZUAY

PROVINCIA CUENCA

CIRCUNSCRIPCION HUAYNACAPAC

HASTA AQUI LOS DOCUMENTOS HABILITANTES SE OTORGÓ ANTE MI EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA QUE LA FIRMO Y SELLO EL MISMO DIA DE SU CELEBRACION

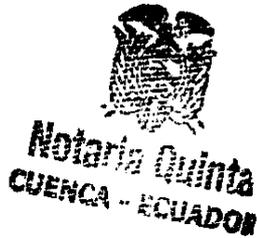


Dr. Christian Palacios Carpio NOTARIO SEGUNDO ENCARGADO



DOY FE.- Que, al margen de la escritura matriz de la Constitución de la Compañía "TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA. LTDA. ", he sentado la razón correspondiente, de todo lo relacionado con la presente escritura de Cesión de participaciones.

Cuenca, 3 de Abril del 2013.



EL NOTARIO QUINTO

Dr. Francisco Ferrasco Vintimilla
Notario Quinto del Cantón Cuenca

Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 2905

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. ACTA DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2716
09/04/2013
35
LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0100175355	ARELLANO ASTUDILLO CARLOS BOLIVAR	Cuenca	CESIONARIO	Casado
0301981296	ARELLANO ZAMBRANO PAULINA ELIZABETH	Cuenca	CEDENTE	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
28/03/2013
NOTARÍA SEGUNDA
CHRISTIAN PALACIOS CARPIO
CUENCA
TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA.LTDA.
CUENCA

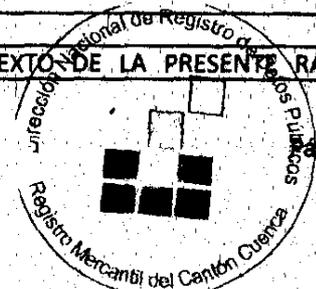
4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuantía	20,00

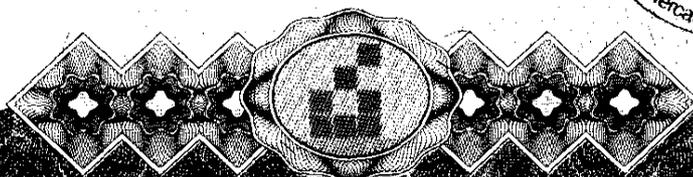
5. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA, INSCRITA CON EL NÚMERO 425 EL 21/07/2009.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA



Nº 017226



Registro Mercantil de Cuenca

INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 10 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

Maria Verónica Vazquez Lopez

MARIA VERÓNICA VAZQUEZ LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

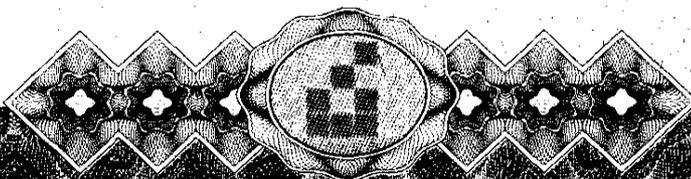
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



Página 2 de 2

Nº 017227

MP 10M. 00





SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

INTENDENCIA DE CUENCA

UNIDAD JURÍDICA
Memorando No. SC.UJ.C.13.0264
Cuenca, abril 18 de 2013
Trámite No. 3074

Doctor
Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA
Su despacho.-

De mi consideración:

Con relación al ejemplar de la escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo Encargado del cantón Cuenca, en marzo 28 del presente año, la misma que contiene una cesión de participaciones, mediante la cual **PAULINA ELIZABETH ARELLANO ZAMBRANO** cede participaciones dentro de la compañía "**TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA. LTDA.**" a favor de **CARLOS BOLIVAR ARELLANO ASTUDILLO**; le informo que la misma cumple con lo previsto en los artículos 113, 118 y 238 de la Ley de Compañías.

Registro de Sociedades deberá verificar la observancia de los requisitos contenidos en el Reglamento sobre el procedimiento de registro de cambio de nóminas de socios, accionistas, administradores, representantes legales y apoderados de las compañías sujetas al control de esta Institución.

Muy atentamente,

Dr. Víctor Barros Pontón
UNIDAD JURÍDICA

Memo: 264

Cuenca, 16 de abril de 2013

Señores

INTENEDENCIA DE COMPANIAS

Ciudad.-

De mi consideración:

Como representante legal de la compañía TRANSPORTADORES DEL AUSTRO IMAUSTRO CIA. LTDA con expediente No. 202208 comunico que el 28 de marzo de 2013, he procedido a registrar en el libro de participaciones y socios, la siguiente cesión de participaciones, constante en la escritura pública adjunta, la misma que se encuentra inscrita en el registro mercantil.

ACCIONISTA CEDENTE

Nombres: PAULINA ELIZABETH
Apellidos: ARELLANO ZAMBRANO
C.I.: 0301981296
Nacionalidad: ECUATORIANO
No. de Participaciones: 5
Valor de cada acción: \$.1.00
Tipo de inversión: Nacional

ACCIONISTA CESIONARIO

Nombres: CARLOS BOLIVAR
Apellidos: ARELLANO ASTUDILLO
C.I. 0100175355
Nacionalidad: ECUATORIANO
No. de Participaciones: 5
Valor de cada acción: \$.1.00
Tipo de inversión: Nacional

Atentamente,


Ing. Lyonne Palacios Vasquez
GERENTE GENERAL



16 ABR 2013